

ACTA DE ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL

Jueves, 02 de julio de 2026

SESIÓN ORDINARIA N°59

En Villa Alegre, a 1 de julio de 2026, se celebra sesión del Concejo Municipal de Villa Alegre, bajo la presidencia del Concejal Luis Alegría Acuña, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Asisten, además, los concejales señores César Vallejos Yáñez, Justo Rebolledo Araya, Eduardo Bustamante Maureira y María Teresa Pacheco Bravo. Participa igualmente el alcalde subrogante, señor Alfredo Espinoza Plaza de los Reyes. Actúa como ministro de fe la secretaria municipal, señora Claudia Berríos Nilo.

El Concejo Municipal adoptó los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°384: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad de los ediles presentes en sala, Acta Sesión Ordinaria N°58 de fecha 24 de junio de 2026.

Acuerdo N°385: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad de los ediles presentes en sala, modificación del objetivo de subvención ordinaria la cual fue otorgada al Taller Laboral Mujeres en Creación con el objetivo de “Adquisición de mobiliario” y actualmente solicitan reemplazarla por “Adquisición de máquina de coser y materiales para el desarrollo de manualidades”

Acuerdo N°386: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad de los ediles presentes en sala, Modificación Presupuestaria MP-013 por un monto total de M\$18.000, con el objeto de financiar compromisos institucionales relacionados con la contratación y mantención de sistemas informáticos municipales, así como efectuar la devolución de recursos no utilizados correspondientes a una transferencia recibida desde el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que indica:

DISMINUIR ITEM EGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$	CLASIF.PRESUP.
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	18.000	Interna
Total		18.000	

AUMENTAR ITEM EGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$	CLASIF.PRESUP.
215-22-09-999-000-000	ARRIENDOS - OTROS	16.000	Interna
215-25-99-002-000-000	INTEGROS POR SALDOS NO UTILIZADOS DE TRANSFERENCIA	2.000	Interna
Total		2.000	

Secretaria Municipal – Ministra de Fe
I. Municipalidad de Villa Alegre